



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 11/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2013

En Olivar a 08 día del mes de abril de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto f.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 08 de abril de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias desarrolladas los días 07, 14 y 21 de enero de 2013.
2. Presentación de las Encargadas Provincial y Regional del Ingreso Ético Familiar FOSIS Región de O'Higgins, Srta. Karin Osses y Srta. Joselyn Soto.
3. Acuerdo del Concejo Municipal para dar de baja Ambulancia Marca Mitsubishi Modelo L300 Placa Patente UU 5128, del Departamento de Salud de Olivar.
4. Presentación al Concejo Municipal de nuevos funcionarios: Encargada de SECPLAN Sra. Catherine Lepe y Encargado de Biblioteca Sr. José Antonio Arenas.
5. Exposición del Jefe del Departamento de Salud de Olivar, Sr. Héctor Orellana Sánchez.
6. Puntos Varios

- En el primer punto, Sra. Alcaldesa procede a someter a aprobación las Actas de Concejo señaladas en el punto N°1 de tabla.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

En consecuencia, las Actas señaladas en el punto N°1 son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2, corresponde a la presentación del FOSIS a través de las Encargadas Provincial y Comunal del Programa del Ingreso Ético Familiar, donde se dan a conocer los pormenores de este programa, requisitos de acceso y las funciones de las Unidades de Acompañamiento.
 Se realiza una contextualización de la cobertura del programa que en la comuna de Olivar, que actualmente corresponde a 55 familias beneficiarias. Se explica el nuevo programa del Ingreso Ético Familiar y las diferencias con el Programa Puente y el énfasis en el enfoque de género y la inserción laboral. Se destaca que la intervención apunta a potenciar los recursos de la familia más que centrarse en sus necesidades.
 Concejala Navarro consulta por los bonos de escolaridad y si éstos se entregan de manera mensual. Se le señala que efectivamente el pago del bono es mensual y se incrementa de acuerdo al número de hijos.

Concejal Reyes pide la palabra y pregunta por las 55 familias que se han detectado. Encargada de IEF le aclara que estas familias no han sido detectadas sino que se realiza una priorización en base a diferentes criterios como avances en la nueva ficha de Protección Social y familias que fueron Puente y que siguen en el grupo más vulnerable. Concejal Reyes también plantea la situación de las personas recluidas y que se encuentran siendo cubiertas por este programa, trabajando directamente con las mujeres para potenciar su rol de jefa de hogar.

Sra. Karin Osses da a conocer el Convenio actualmente vigente, la cobertura y los profesionales de apoyo del programa en la comuna.

Concejal Reyes pregunta sobre las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad, si estas deben hacer sus requerimientos a través del municipio o pueden acudir directamente al FOSIS. Se le señala que deben canalizar sus necesidades a través de los profesionales de acompañamiento comunal y a través del municipio.

Encargada Provincial FOSIS, felicita al equipo municipal por el trabajo realizado en el último tiempo.

Sra. Presidenta en virtud de que no existen más dudas ni comentarios, despide al equipo de FOSIS, agradeciendo su presencia en este Concejo.

- Sra. Presidenta señala que se va a continuar con el desarrollo de la Sesión, correspondiendo en el punto N°3, que es el Acuerdo del Concejo Municipal para dar de baja Ambulancia Marca Mitsubishi Modelo L300 Placa Patente UU 5128, del Departamento de Salud de Olivar.

Sra. Alcaldesa señala que se está tratando de renovar esta ambulancia que se estaría aprobando en el curso del día de hoy o mañana por parte del gobierno Regional. Sin embargo, el GORE plantea como una exigencia el dar de baja el vehículo a reemplazar. Esto requiere el acuerdo del Concejo.

Concejal Reyes señala que la explicación de la Sra. Alcaldesa le clarifica la situación y confirma que si no es aprobada la baja de la ambulancia el Gobierno Regional no entregará la nueva.

Sra. Presidenta señala que procederá a tomar el acuerdo señalado en el punto N°3.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba pero plantea una duda. Señala que hace un tiempo atrás se vio la posibilidad de destinar un vehículo de Salud para el traslado entre otras personas de una alumna del Liceo Técnico que reside en la Población Nueva Olivar. Pregunta si este vehículo va a ser vendido o será destinado a otra función, para resolver este problema.

Sra. Alcaldesa señala que lo que legalmente corresponde es realizar un remate. Concejal Aguilera plantea que en esta misma sala se abordó la idea de destinar un vehículo de salud para realizar estos traslados principalmente los días de lluvia, ya que esta alumna se desplaza en silla de ruedas. Solicita madurar esta idea.

Sra. Alcaldesa señala que se va a estudiar esta situación.
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

En consecuencia, se aprobó por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal de Olivar, dar de baja la Ambulancia Marca Mitsubishi Modelo L300 Placa Patente UU 5128, del Departamento de Salud de Olivar.

- En el punto N°4 corresponde a la presentación de la nueva Encargada de SECPLAN, Sra. Catherine Lepe Valenzuela y del nuevo Encargado de la Biblioteca Municipal de Olivar Alto, Sr. José Antonio Arenas.

Se da lectura a ambos Curriculum Vitae. Sres. Concejales dan la bienvenida a los nuevos funcionarios y entregan sus deseos de éxito en sus recientemente asumidas funciones.

- En el punto N° 5 corresponde la exposición del Departamento de Salud, a cargo del Jefe del Departamento, Sr. Héctor Orellana Sánchez, quien se encuentra acompañado de los Directores de los Consultorios de Olivar Alto y Gultro y la encargada de la Posta Rural de Olivar Bajo. Se explican procedimientos tanto médicos como administrativos del Departamento y se destacan los avances logrados en el último tiempo y también las proyecciones para este año.
 Se anexa a la presente Acta la presentación del Departamento de Salud.

Luego de la exposición, Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Concejal Aravena pide la palabra y manifiesta sus felicitaciones por la exposición del Departamento de Salud. Comenta que el día de hoy se desarrolló la segunda reunión de la Comisión de Salud y destaca el nivel de respuesta y el compromiso de los profesionales del área sobre las inquietudes que él ha canalizado de parte de la comunidad. Reconoce la entrega y el compromiso de los funcionarios a pesar de las remuneraciones y a veces la falta de infraestructura, y destaca el hecho de que el área de Salud junto con educación y vivienda sean los ejes de la gestión municipal de estos cuatro años. Señala que espera se pueda dar respuesta a las demandas que existen, señala que le duele haber tenido que aprobar dar de baja una ambulancia, pudiendo haberse llevado a Olivar Bajo.

Además plantea evaluar la posibilidad de destinar un vehículo para las visitas domiciliarias de las Asistentes Sociales, sugiriendo el del SAFO, como una forma de evitar usar las ambulancias para estos fines. Sra. Alcaldesa le señala que se encuentra en evaluación la adquisición de un vehículo con el dinero recaudado del remate de los vehículos dados de baja.

Concejal Reyes pide la palabra y pregunta respecto a la participación de las comunidades. Jefe del Departamento de Salud le señala que en este momento se encuentran operando en los tres establecimientos estos comités de desarrollo en el área de salud, conformados por dirigentes y otras personas que desean participar. Informa que durante el año 2012 se desarrolló un trabajo comunitario muy importante en el sector de Gultro, en donde se citó a la comunidad territorialmente establecida.

En estas reuniones se recogieron de parte de la comunidad las necesidades y expectativas que presentan frente al área.

Concejal Reyes señala que siente que falta educar a la población en el sentido de que aún se puede ver gente que va a las cinco de la mañana a tomar horas. Jefe de Salud señala que hay dos cosas distintas. Una es la necesidad de atención de urgencia y otra es la gente que está citada con su hora tomada con anterioridad.

Señala que los vecinos no entienden que deben concurrir a los centros de salud a la hora en que se encuentran citados y respetar esos horarios. Concejal Aravena sugiere informar a los vecinos a través de la radio comunitaria.

Sra. Presidenta señala que próximamente saldrá a circulación el informativo comunal, el que será un medio para difundir esta información relevante para la comunidad.

Concejal Reyes finaliza su intervención señalando que le pareció muy buena la presentación realizada por el Departamento de Salud.

Sra. Presidenta da por finalizado este punto y agradece a los funcionarios que participaron en esta exposición.

- En el punto N° 6 corresponden los puntos varios.
Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la ceremonia de inauguración de las obras de las Av. Olegario Soto e Hipólito Salas.

En otro punto, informa que ayer domingo se realizaron las finales del campeonato de fútbol de verano, resultando ganador Olivar Bajo.sra. Alcaldesa agradece la invitación que se le hiciera para participar en esta actividad.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien plantea en su primer punto que en el pasaje interior de la Villa Jesús de Olivar Bajo los vecinos le han manifestado su preocupación porque el camión de la basura habría dejado de ingresar a este pasaje. El problema se suscitaba por la presencia de un vehículo estacionado que bloquea el acceso del camión. Esta situación deriva en otros problemas por la acumulación de basura en la esquina del pasaje y que se presta para que los perros rompan las bolsas.

Sra. Presidenta le consulta a Inspector Municipal si tiene conocimiento de algún reclamo sobre este problema. Inspector Municipal señala que cuando existen estos problemas es el mismo conductor del camión quien les informa, pero en esta caso no se le ha informado de nada. Sin embargo, se acuerda que el Inspector concurrirá al lugar a verificar esta situación.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que le preocupa una situación que vio el día de ayer en Olivar Bajo. Señala que aproximadamente a las cinco de la tarde en la cancha se encontró con alrededor de 150 vehículos tuning en una exposición.

Señala que le llamó la atención que se autorizara esta actividad, por una parte por el daño al césped de la cancha y por otra parte, que el Concejo anteriormente manifestó de manera unánime criticó la existencia de las carreras nocturnas. Señala que le genera ruido por una parte manifestarse en contra de esta actividad y por otra autorizar una exposición.

Señala que le preocupa el deterioro que pudo provocarse por el ingreso y circulación de vehículos y además que a esa hora él presencié carreras en la ruta H-40 y en la cancha y no hubo ningún tipo de control policial. Sra. Presidenta señala que ella recuerda que se autorizó esta exposición estaba debidamente autorizada por la Junta de Vecinos. Además Sra. Alcaldesa señala que los clubes deportivos mantienen el comodato de la cancha y en este caso el Departamento de Rentas no es mucho lo que puede hacer, ya que son ellos los que deben asumir los costos que puede generar este tipo de actividad. Jefe del Departamento de Tránsito señala que efectivamente el comodato lo tienen los clubes deportivos. Señala que respecto a estas carreras se han enviado los oficios a Carabineros y se ha solicitado a Vialidad la demarcación o instalación de medidas de seguridad que terminen con esta actividad.

Concejal Aravena señala que ante la ausencia permanente de Carabineros, sería pertinente insistir en las medidas de seguridad vial como reductores de velocidad.

En su tercer punto, Concejal Aravena plantea su inquietud y malestar respecto a que él hace aproximadamente dos semanas atrás y respondiendo a las inquietudes planteadas por algunos dirigentes vecinales del sector de Gultro, hizo contacto con el Seremi de Gobierno para entregar en este sector una jornada de capacitación en materias de fondos concursables del Gobierno. Esta invitación fue cursada en momentos en que la Sra. Alcaldesa se encontraba fuera del país, y las invitaciones tenían el logo del Gobierno a nombre de don Marcelo Durán y se entregaron estas a varios dirigentes que presentaban la inquietud por esta capacitación. Señala que él se enteró el mismo día en la mañana que la actividad se había suspendido por decisión de la Alcaldesa, quien habría solicitado no realizarla, ya que según el argumento que se dio, la gente de Olivar y de Gultro ya había recibido esta charla.

Plantea que esto le parece lamentable ya que ya se habían cursado las invitaciones para la gente, se había agendado los servicios públicos y *"lo que abunda no daña"*. Señala que esta versión es la que le dio al día siguiente el propio Seremi.

Plantea que si los Concejales tienen iniciativas personales, estas son para contribuir, no para destruir. Entiende que las actividades pueden generarlas todos, sobre todo si las inquietudes provienen de las bases.

Sra. Alcaldesa señala que ella solamente se hará cargo de la capacitación que se entregó a través de la Gobernación Provincial de Cachapoal con todas las organizaciones de la comuna, la que se desarrolló el día 22 de febrero. Señala que esta capacitación fue organizada, planificada, convocada por la Gobernación conjuntamente con este municipio.

A esta capacitación se invitó a todas las organizaciones de la comuna. En ella estuvieron los Concejales Albino Reyes, Ramiro Correa y José Leiva. Por tanto señala que quienes no asistieron se perdieron de escuchar en qué consistían los fondos Presidente de la República, de deportes, etc. Señala que ella no se hace cargo de convocatorias que se hacen por fuera del municipio. Comenta que ella no

se encontraba en el municipio en esa fecha, siendo subrogada por el Administrador Municipal, por lo tanto tampoco fue invitada, enterándose posteriormente de esta convocatoria.

Concejal Aravena señala que para cerrar el tema, en la Seremi de Gobierno se le señala que la actividad fue suspendida por considerar el municipio que era repetir una actividad que ya se había realizado. Señala que él vio un correo del día miércoles anterior a la actividad, donde efectivamente y de acuerdo a los protocolos se informaba al municipio y se invitaba a la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa aclara nuevamente que ella no fue invitada, el contacto se hizo con el Administrador Municipal, hecho que ella desconocía, por lo tanto reitera que no se hace cargo de lo que el Concejal Aravena está señalando. Señala además que ha sido muy injusto lo que ha aparecido en el Facebook del Concejal Aravena. Sra. Alcaldesa señala que está bien que el Concejal haga uso de las redes sociales, pero lo que no le parece es que él en su calidad de representante de este Concejo, no saque la voz y se pronuncie respecto a dichos de una persona que la ha tratado muy mal en este medio faltándole el respeto. Señala que a este señor ella no lo conoce y que la ha tratado de la peor forma. Sra. Alcaldesa señala al Concejal Aravena en primer lugar que ella merece respeto sólo por el hecho de ser mujer y en segundo lugar merece respeto porque es la autoridad comunal.

Señala que quiere dejar este tema hasta aquí, ya que en este momento está preocupada de construir un nuevo jardín infantil y sala cuna en la población Las Brisas, una nueva multicancha y otras muchas cosas que son realmente importantes para la comuna y su gente y distraerse en este tipo de situaciones no es su papel, por lo tanto señala que ya dijo lo que tenía que decir y da por cerrado este capítulo.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que la invitación se cursó al Administrador en su calidad de Alcalde Subrogante. Sobre su Facebook señala que no va a dar más explicaciones en este Concejo respecto a lo que él considera su derecho a expresarse libremente. Señala que si la Sra. Alcaldesa se sintió injuriada tome las medidas legales que correspondan y no puede responder sobre como la ha tratado un tercero. Concejal señala *"Alcaldesa si Ud. tiene tiempo para monitorear mi Facebook, también debe tener tiempo para contestar Ud. misma"*

Sra. Alcaldesa le señala que él es que da las oportunidades para que estas situaciones ocurran, y así como da las oportunidades también le gustaría que pusiera las cosas en su lugar.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Concejal Leiva pide la palabra y señala que respecto a este tema señala que cree que este asunto se está reiterando demasiado. Plantea que ve al Concejal Aravena que al Concejo viene de manera muy positiva pero cuando sale de la puerta para afuera da vuelta los temas y en su Facebook dice lo que quiere y lo que dice acá no es lo mismo que después publica.

Concejal Aravena señala que si él tiene problemas con lo que publica tiene la posibilidad de responder por la misma vía, pero él por lo menos no va a dar explicaciones de lo que publica en su Facebook.

Concejal Leiva señala que lo que se espera es que lo mismo que se hable acá sea lo que se diga afuera. Concejal Aravena señala que cada uno sabrá el contexto en que dice las cosas.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que lamenta la suspensión de la reunión de capacitación. Comenta que él estuvo en la Intendencia por otro tema y ahí se informó de la realización de esta capacitación. Señala que le dieron dos o tres invitaciones para que repartiera. Concurrió el día de la charla y en el lugar se enteró de que había sido suspendida y se encontraban algunos dirigentes. Señala que llegó el Concejal Aravena e informó que por instrucción de la Alcaldesa la reunión había sido suspendida. Señala que cree que aunque algunas personas ya habían asistido a la anterior capacitación con la Sra. Mary Jeanne Lyon, no estaba demás otra, pues los sectores necesitan capacitación para mejorar la situación de las organizaciones.

Directora de Desarrollo Comunitario pide la palabra y señala que siente que se le ha faltado el respeto, ya que ellos como departamento también se encuentran en condiciones de efectuar capacitaciones. Concejal Reyes señala que si ella señala que tiene los elementos suficientes, por qué no ha desarrollado nuevas juntas de vecinos si antes había 13 y ahora hay 11. Le plantea que entonces se hagan los esfuerzos y se hagan cosas por la comunidad.

Concejal Aravena vuelve a intervenir y señala que si las capacitaciones vienen por otra vía, en qué afecta si lo que abunda no daña y la gente de Gultro tenía interés en ella. Cree que no es una falta de respeto y pregunta si ellos como Concejales o un vecino o un dirigente no pueden gestionar nada sin que pase por el beneplácito del municipio, todo debe estar centralizado. Señala que la lectura que él hace de esto es que *"se entiende como obstaculizar u obstruir las políticas de difusión del propio gobierno"*.

Concejal señala que esta situación es un hecho no una suposición y que fue confirmada por el propio Seremi. Sra. Alcaldesa señala que esta situación debe ser aclarada cuanto antes con el Seremi, pues lo que el Concejal Aravena señala no es efectivo. Señala que él la está culpando de algo que a él no le consta y si el Seremi lo planteó de esa manera ella lo va a aclarar con él. Sra. Alcaldesa manifiesta que esta situación ha derivado en que a ella se le ha faltado el respeto de manera inaceptable. Concejal Aravena señala que él nunca le ha faltado el respeto y que ella siempre asume que tener discrepancias con ella es faltarle el respeto y que es válido pensar distinto. Sra. Alcaldesa señala que se puede pensar distinto, pero dentro del marco del respeto, ya que siente que el trato que ha recibido ha sido irrespetuoso. Concejal Aravena señala que de parte de él no ha sido así. Sra. Alcaldesa señala que alomejor él está acostumbrado a que a las mujeres las traten así y no es capaz de defenderlas. Concejal Aravena le señala que ella es capaz de defenderse sola y que lo hace muy bien. Sra. Alcaldesa le señala que lo hace y lo va a seguir haciendo siempre que sea necesario.

Con esta discusión, Sra. Alcaldesa pone término a este tema.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro, quien en su primer punto plantea un requerimiento de los dirigentes de algunos clubes deportivos, sobre la posibilidad de abrir una puerta hacia el sector de camarines, para evitar que se deban dar la vuelta y hacer más expedito el ingreso a camarines. Sra. Alcaldesa solicita a Directora de Obras concorra junto al Jefe de Operaciones al Complejo a fin de verificar la factibilidad de esta solicitud.

En otro punto, Concejala Navarro pregunta hasta cuando se encuentran abiertas las postulaciones para las becas municipales. DIDECO señala que eran hasta el 25 de marzo pero este plazo se extendió encontrándose aún abiertas las postulaciones. Concejala pregunta por el número de becas. Sra. Alcaldesa informa que el año 2012 se entregaron 45 becas y para este año se aumentarán.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes señala que hoy comienza la Asamblea Extraordinaria de Alcaldes en la ciudad de Santiago.

En otro punto, plantea la situación de los perros envenenados que hubo en Lo Conti. Señala que llamó al Jefe de Salud y con la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa señala que en este caso se contó con la valiosa colaboración del Concejal Sr. José Leiva, a quien agradece por haber resuelto la situación. Concejal Leiva señala que él mismo realizó el retiro de la perra y se preocupó de enterrarla.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, plantea la situación de una familia que se encuentra en una compleja situación, la que desea posteriormente tratar de manera personal con la Alcaldesa.

Otro punto, señala que se enteró de la exposición de los autos enchulados. Señala que vio que en el lugar había dos vehículos policiales, por lo que quiere aclarar que sí hubo presencia policial, distintamente a lo que se planteó anteriormente sobre este tema. En el caso de los daños de la cancha, plantea que esto es responsabilidad de los clubes deportivos que mantienen el comodato, los que deben reparar los eventuales daños.

En otro punto, solicita si es posible trabajar en la credencial de los Concejales. Sra. Presidenta le señala que se asegurará de dar cumplimiento a este requerimiento.

En otro punto, Concejal Aguilera destaca la actividad de inauguración del año escolar, donde la atención fue muy buena de parte de los alumnos.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que conversó con integrantes de la Banda Santa Cecilia y que le manifestaron las necesidades que mantienen a la fecha. Plantea la posibilidad de que una vez que se lleven a cabo los arreglos en la que fue la Escuela E-10, la Banda pueda utilizar estas dependencias, ya que este lugar es más espacioso. Sra. Alcaldesa señala que esta es una situación que hay que ver, ya que primero deben realizarse las reparaciones y también hay que conversarlo con el párroco, ya que hay que concordarlo con él. Sra. Alcaldesa señala que también hay que esperar lo que diga Bienes Nacionales y si va a sanear este título de dominio a la Parroquia.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, señala que a partir del envenenamiento de este perrito, se deja en evidencia el hecho de que estos envenenamientos ocurren para poder robar en las viviendas. En estos días han ocurrido varias situaciones de robo, lo que ha generado inseguridad de los residentes del sector.

En otro tema, Concejal Reyes interviene y comenta que en estos días se produjo la rotura de la barrera de ferrocarriles, ya que al no funcionar bien, los vehículos pasan y la rompen, esta situación habría ocurrido ya en reiteradas ocasiones antes.

Concejal Leiva retoma su tema y señala que los vecinos se sienten inseguros y tienen identificados a los delincuentes. Señala que no sabe que puede llegar a ocurrir si identifican a un ladrón y quieren hacer justicia.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación se podrá ver en la reunión con el Jefe de Zona de Carabineros.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Se presenta el turno de la Sra. Presidenta, quien en su primer punto informa e invita a los Sres. Concejales a participar de la audiencia prevista para el día martes 09 de abril, con el General Jefe de Zona de Carabineros, don Alejandro Contreras. Señala la importancia de esta reunión para transmitir las inquietudes y necesidades de nuestra comuna.

Pregunta qué Concejales irán a esta reunión, confirmando sus asistencia los Sres. Concejales Ramiro Correa, Sergio Aravena, Albino Reyes y José Leiva por confirmar.

En otro punto, Sra. Presidenta extiende la invitación al Concejo para asistir a la ceremonia de inauguración de la Sala Multiuso de la escuela Nuestra Sra. de la Merced de Olivar Bajo a desarrollarse el día sábado 13 de abril a las 19:30 horas. Esta ceremonia contará con la presencia del Sr. Intendente Regional.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da cuenta al Concejo del detalle de lo recaudado por el proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2013. Informa que el

monto recaudado por este concepto alcanza la suma de \$231.843.760 (doscientos treinta y un millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta pesos). Comenta en el período anterior, la suma recaudada por Permisos de Circulación fue de \$189.559.397 (ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y siete).

Informa además al Concejo que un porcentaje de 37.5 % (\$86.941.410) se queda en el municipio y el 62.5% (\$144.902.350) va al Fondo Común Municipal.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 08 de abril de 2013, siendo las 12:40 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

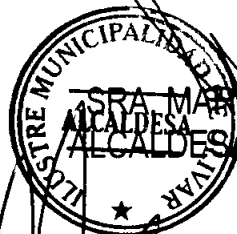
SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

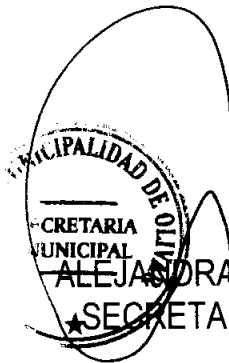
SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL